

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
TÉRMINOS DE REFERENCIA / CONVOCATORIA No. 001– 2024 UT SOLIDARIA
PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Dirección de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Tolima, en su compromiso por fortalecer los vínculos entre la comunidad universitaria y las comunidades locales, ha desarrollado diversas estrategias para alcanzar este objetivo. En este contexto, se invita a todas las unidades académicas a participar en la "**Convocatoria #001 de 2024**", destinada a la **financiación de proyectos de extensión y proyección social**.

OBJETIVO:

Fortalecer la extensión y proyección social de las unidades académicas de la Universidad del Tolima mediante la financiación de proyectos que busquen soluciones innovadoras y sostenibles de largo aliento a necesidades o problemáticas específicas de las comunidades.

QUIÉNES PARTICIPAN

Podrán participar todas las Unidades Académicas una vez se dé la fecha de apertura de la presente convocatoria.

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria y envío de los términos de referencia	25 de junio de 2024
Entrega de propuestas a la coordinación de Investigación - Extensión y Proyección Social de cada Facultad e IDEAD	Hasta el 20 de agosto de 2024
Revisión y aval de las propuestas presentadas al comité de cada facultad e IDEAD.	Hasta el 30 de agosto de 2024



Socialización de los proyectos avalados desde cada unidad académica por parte de la dirección de Extensión y Proyección Social ante el comité central.	4 de septiembre de 2024
Publicación de resultados finales por parte del comité central de Investigación - Extensión y Proyección Social.	5 de septiembre de 2024

Para la participación en esta convocatoria se debe adjuntar en formato PDF los siguientes documentos:

1. Una copia del proyecto en el formato EP-P05-F01 (versión 5)
2. Carta de presentación del o la docente responsable del proyecto
3. Carta aval del comité de Investigación - Extensión y Proyección Social de la respectiva unidad académica en la cual se encuentra adscrito(a) el o la docente responsable del proyecto.
4. Carta del director (a) de Departamento avalando las horas de extensión y proyección social solicitadas por los y las docentes de carrera participantes en el proyecto. Además de fecha de socialización de la mencionada propuesta en reunión de departamento.

FINANCIACIÓN

Se cuenta con una disponibilidad total de \$100.000.000 para financiación de proyectos de Extensión y Proyección Social, de los cuales se financiarán diez (10) propuestas de proyectos hasta por un valor de \$10.000.000 para cada una de las facultades.

La ejecución del proyecto se deberá realizar máximo en un (1) año, a partir de la firma del acta de inicio.

CONDICIONES GENERALES

Causales de Rechazo

1. - La propuesta será rechazada si no se suscribe dentro de los tiempos establecidos por la convocatoria.
2. La propuesta será rechazada si no se entrega la carta de presentación del proyecto firmada por el/la docente responsable.



3. La propuesta será rechazada si no se presenta la carta de aval del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social de la respectiva unidad académica.
4. La propuesta será rechazada si no se entrega la carta del director(a) de Departamento que avale las horas de extensión y proyección social solicitadas por los/ las docentes participantes en el proyecto. Además, debe incluir la fecha de socialización de la propuesta en una reunión de departamento.
5. La propuesta será rechazada si se envía después de la fecha establecida en la convocatoria.
6. La propuesta será rechazada si el presupuesto solicitado supera el monto oficial establecido en la convocatoria.
7. La propuesta será rechazada si los documentos no se envían en los formatos establecidos por la convocatoria.
8. La propuesta será rechazada si no es presentada por un(a) docente de carrera.

PARÁGRAFO 1: Solo se avalará una propuesta por unidad académica.

Criterios de selección

1. Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

La propuesta debe estar claramente alineada con uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas.

Especifique cuáles ODS se abordan y cómo la propuesta contribuye a su cumplimiento, detallando las metas e indicadores relacionados.

2. Articulación con Políticas Institucionales:

La propuesta debe estar coherentemente vinculada con una o varias políticas institucionales vigentes de la universidad del Tolima. Describa las políticas relevantes y explique cómo la propuesta se integra con ellas, incluyendo los beneficios esperados para la institución y su comunidad.

3. Participación Estudiantil y Semestres Impactados:

La propuesta debe involucrar activamente a estudiantes en su ejecución. Indique el número estimado de estudiantes que participarán y especifique los semestres académicos que serán impactados. Describa las actividades en las que los estudiantes estarán involucrados y los resultados de aprendizaje esperados.

4. Actividades de Apropiación Social del Conocimiento:

La propuesta debe incluir actividades de apropiación social del conocimiento que fomenten la difusión y aplicación práctica de los saberes generados. Esto puede incluir, pero no se limita a, prácticas pedagógicas innovadoras, análisis críticos, reflexiones teóricas, y otras formas de transferencia del conocimiento resultantes del ejercicio de la docencia. Describa detalladamente estas actividades y los métodos para medir su impacto en la comunidad.

Nota 2: Ningún requisito de la presente convocatoria será subsanable.

Nota 3: Los proyectos aprobados para ser financiados por la Dirección de Extensión y Proyección Social tendrán treinta (30) días calendario para la firma de la respectiva carta de compromiso, contados a partir de la fecha de aceptación de las propuestas. Los proyectos cuyas actas de compromiso no sean firmadas en el tiempo estipulado en los términos, no podrán acceder a los recursos.

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Mayores informes:

Dirección de Extensión y Proyección Social

Email: proyectosproy@ut.edu.co

Evento de socialización virtual

28 de junio de 2024

10:00 AM

Redes sociales institucionales de la dirección de Extensión y Proyección Social

1-Convocatoria no. 001– 2024 ut solidaria -para la financiación de proyectos de extensión y proyección social- avala da por el Comité Central de Investigación - Creación y Proyección Social de la Universidad del Tolima”



**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!